ESTUDIO SEL SECTOR

*E*l presente Estudio del Sector se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece la obligación de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

El alcance y profundidad del análisis se desarrollan de manera proporcional a la modalidad de contratación directa, a la naturaleza del objeto contractual, a su cuantía y a la complejidad del proceso, conforme a los principios de planeación, economía y responsabilidad.

La metodología aplicada para la elaboración del presente estudio se fundamenta en los lineamientos definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, versión vigente (2025), constituyéndose en un insumo técnico para la toma de decisiones y la estructuración del proceso contractual, orientado a garantizar el valor por dinero, la eficiencia del gasto público y la adecuada gestión de los riesgos asociados.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL *PROCESO*

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PUBLICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DOCUMENTO ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD-ASIS 2026 DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO-SANTANDER.
PLAZO:	El plazo total de ejecución será de **DOS (2) MESES**, plazo que será contado a partir de la suscripción del acta de Inicio entre el Supervisor y el Contratista.
VALOR:	**CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE. ($4.081.006,28)**
FORMA DE PAGO:	**UN (1) ÚNICO PAGO**,

CÓDIGO UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase		Producto
85101601	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Personas de soporte prestación de servicios de salud		Servicios de enfermería

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD
FECHA DE ELABORACIÓN:	OCTUBRE - 2026

2. CONTEXTO ECONÓMICO

2.1. Características generales del sector

De acuerdo con la necesidad a contratar y el alcance del objeto contractual, esta se enmarca dentro del sector servicios, específicamente en las actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión,

conforme a la clasificación de actividades económicas vigente en Colombia, mercado que está conformado por un conjunto de personas naturales y jurídicas que ofrecen servicios de asesoría especializada, apoyo técnico, operativo y administrativo, orientados al desarrollo y cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de entidades estatales, así como de organizaciones del sector privado. Dichos servicios incluyen actividades de carácter profesional, logístico, asistencial, operativo y artístico, entre otros.

Se evidencia que, en el ámbito de la contratación estatal, la demanda de este tipo de servicios se encuentra condicionada por criterios de idoneidad, experiencia, capacidad técnica y cumplimiento normativo, los cuales varían de acuerdo con la naturaleza, alcance y complejidad de las actividades requeridas para satisfacer las diferentes necesidades institucionales.
El sector de servicios profesionales y de apoyo abarca una amplia variedad de actividades orientadas a brindar soporte a empresas, instituciones públicas y particulares, y puede agruparse en dos grandes categorías:

Servicios profesionales	**Servicios de apoyo**
Comprenden actividades especializadas que requieren conocimientos técnicos, formación académica y experiencia específica en áreas como: Finanzas y contabilidad. Formación y capacitación. Asesorías en ingeniería Derecho y asesoría jurídica Ingeniería y arquitectura Tecnologías de la información e informática Marketing y comunicaciones Auditoría, control y aseguramiento Seguridad industrial y ocupacional Investigación y desarrollo Diseño gráfico y creativo Entre otros, estos servicios aportan valor agregado mediante la generación de conocimiento, el fortalecimiento de los procesos organizacionales y la optimización de la gestión institucional y empresarial.	Incluyen actividades destinadas a facilitar y complementar la operación de las organizaciones, tales como: Gestión del talento humano Apoyo administrativo y asistencial Servicios logísticos y operativos Limpieza, mantenimiento y servicios generales Transporte especializado Entre otros, estos servicios permiten a las entidades concentrarse en sus funciones misionales, garantizando eficiencia y continuidad en la operación.

En Colombia el sector de servicios profesionales y de apoyo presenta un crecimiento sostenido, impulsado por la diversificación de la economía, el fortalecimiento institucional, la modernización del Estado y la incorporación de nuevas tecnologías. Entre sus principales características se destacan:
Diversificación: Comprende una amplia gama de actividades que se ajustan a las necesidades específicas de cada organización. Los distintos subsectores ofrecen servicios altamente especializados que contribuyen a la eficiencia y calidad de la gestión pública y privada.
Formalización: En los últimos años se ha fortalecido el proceso de formalización empresarial y laboral, promoviendo el cumplimiento de las normas laborales, fiscales y de seguridad social, lo cual mejora la competitividad y sostenibilidad del sector.
Alta competitividad: La creciente oferta y demanda de estos servicios ha generado un entorno competitivo dinámico, que incentiva la innovación, la mejora continua y la alineación con los estándares técnicos y de calidad exigidos por el mercado y el sector público.

2.2. Dinámica de producción, distribución y entrega del servicio

La prestación de servicios profesionales y/o de apoyo implica una serie de procesos fundamentales para garantizar la calidad y la satisfacción de las necesidades institucionales, los cuales se desarrollan de la siguiente manera:
Producción del servicio: Inicia con la identificación clara del servicio a ofrecer, su alcance y características, seguida del diseño de metodologías, procedimientos y enfoques técnicos para su ejecución. Finalmente, se garantiza que el personal asignado cuente con las competencias, experiencia, formación y certificaciones requeridas.
Distribución del servicio: Se materializa principalmente a través de procesos de contratación y/o acuerdos comerciales, en los cuales los proveedores ofrecen su capacidad técnica y experiencia para atender las necesidades de las entidades contratantes. La prestación del servicio se realiza de manera directa, conforme a los términos, condiciones y obligaciones establecidos, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos.
Entrega del servicio: Consiste en la ejecución efectiva del servicio a través de contratos de prestación de servicios u otras modalidades contractuales permitidas, garantizando una adecuada gestión de la relación con el cliente, el cumplimiento de los términos acordados y la prestación del servicio con criterios de calidad, oportunidad y eficiencia, de acuerdo con las necesidades solicitadas.

2.3. Indicadores macro económicos que afectan el sector.

2.3.1. Índice de precios del consumidor

El precio de la prestación de servicios profesionales se ve directamente influenciado por el comportamiento de las variables macroeconómicas, en especial por la inflación. De acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE, en diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue del 5,10%, lo cual refleja un incremento generalizado en el costo de vida y en los gastos operativos de los profesionales independientes y empresas prestadoras de servicios

Este incremento impacta los honorarios profesionales debido al aumento en costos asociados como arriendos, servicios públicos, transporte, insumos tecnológicos, capacitación y seguridad social, los cuales hacen parte de la estructura mínima para la adecuada ejecución del servicio. Adicionalmente, divisiones del gasto como Educación (7,36%), Salud (7,20%) y Transporte (5,35%), que guardan relación directa con la formación, actualización y movilidad de los profesionales, se ubicaron por encima del promedio nacional, presionando al alza los precios del mercado de servicios especializados

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.
En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

2.4. Salario Mínimo Colombia 2026.

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Valores salario mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	Empleador $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	Independiente $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	**Valor**
Salario Mensual	+ $ 1,750,905
Subsidio de transporte	+ $ 249,095
Prima (1 salario anual + transporte)	+ $ 166,667
Cesantías (1 salario anual)	+ $ 166,667
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ $ 20,000
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ $ 148,827
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ $ 210,109
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ $ 121,863
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ $ 70,036
Parafiscales - ICBF (3%)	+ $ 52,527
Parafiscales - Sena (2%)	+ $ 35,018
Total, Pagado	**= $ 2,991,713**

2.4.1. Tasa Representativa del Mercado

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta

tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

Se evidencia que la t4endencia en el último trimestre es bajista pasando de una TRM de 3910 el 11 de octubre del 2025 a 3750 el 09 de enero del 2026.



3. CONTEXTO REGULATORIO

El marco normativo aplicable a la contratación directa de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión se encuentra plenamente desarrollado en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación, sus normas reglamentarias y la jurisprudencia vigente, las cuales facultan al Municipio de Palmas del Socorro – Santander para acudir a esta modalidad, siempre que se justifique la necesidad, especialidad, temporalidad y razonabilidad del valor del contrato, y se cumpla con los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad, a continuación se muestra un marco jurídico:

Norma	Artículo / Referencia	Contenido clave	Aplicación específica
Constitución Política	Art. 209	Principios de la función administrativa	Justifica la contratación como medio para garantizar eficiencia, economía y eficacia
Constitución Política	Art. 355	Prohíbe auxilios o donaciones	Diferencia contrato de prestación de servicios de ayudas o liberalidades
Ley 80 de 1993	Art. 3	Fines de la contratación estatal	Soporta la necesidad de contratar para cumplir funciones municipales
Ley 80 de 1993	Art. 23	Principios de la contratación	Obliga a motivar y justificar la contratación directa
Ley 80 de 1993	Art. 24	Transparencia y modalidades	Permite la contratación directa cuando la ley lo autoriza
Ley 80 de 1993	Art. 25	Planeación contractual	Exige estudios previos y del sector
Ley 1150 de 2007	Art. 2, num. 4	Define la contratación directa	Habilita legalmente la modalidad
Ley 1150 de 2007	**Art. 2, parágrafo 1**	Responsabilidad del ordenador del gasto	Refuerza el deber de justificación
Decreto 1082 de 2015	Art. 2.2.1.2.1.4.9	Servicios profesionales y de apoyo se contratan directamente	Norma central del proceso
Decreto 1082 de 2015	Art. 2.2.1.1.1.6.1	Análisis del sector obligatorio	Soporte del estudio del sector

Decreto 1082 de 2015	Art. 2.2.1.1.2.1.1	Estudios y documentos previos	Exige coherencia entre necesidad, objeto y valor
Ley 489 de 1998	Art. 9 y 10	Delegación y desconcentración	Permite apoyo externo especializado
Ley 617 de 2000	Art. 71	Racionalización del gasto	Impide contratar sin justificación de necesidad
Ley 819 de 2003	Art. 5	Marco fiscal de mediano plazo	Obliga a verificar sostenibilidad del gasto
Ley 1474 de 2011	Art. 83 y ss.	Responsabilidad disciplinaria	Riesgo por uso indebido de contratación directa
Ley 1952 de 2019	Código General Disciplinario	Faltas por indebida contratación	Refuerza deber de motivación
Jurisprudencia Consejo de Estado	Sección Tercera	Naturaleza no laboral del contrato	Impide usar estos contratos para funciones permanentes
Corte Constitucional	Sentencia C-614 de 2009	Límites a la contratación de servicios	Prohíbe reemplazar cargos de planta
Colombia Compra Eficiente	Guía Estudios del Sector (vigente)	Metodología obligatoria	Sustento técnico del análisis
Manual de Contratación Municipal	Norma interna	Procedimiento propio del municipio	Complementa el marco legal nacional

4. CONTRATACIÓN HISTÓRICA

4.1. ¿Como la entidad ha contratado los servicios en el pasado?

En el pasado la administración municipal de Palmas del socorro no ha adelantado contratos relacionados con la elaboración y/o implementación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PUBLICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DOCUMENTO ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD-ASIS 2026 DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO-SANTANDER.

Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit Entidad	800003253	800003253	800003253	800003253	800003253	800003253
Referencia del Proceso	CPS-084-2025	CPS 059 - 2024	CPS 059 - 2024	CPS 059 - 2024	CPS-050-2025	101-2023

Descripción del Procedimiento	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PUBLICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DOCUMENTO ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD-ASIS 2025 DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO-SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICÓLOGO COMO APOYO AL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES, NIÑAS Y NIÑOS, ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS Y EN GENERAL APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE PALMAS DEL SOCORRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICÓLOGO COMO APOYO AL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES, NIÑAS Y NIÑOS, ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS Y EN GENERAL APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE PALMAS DEL SOCORRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICÓLOGO COMO APOYO AL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES, NIÑAS Y NIÑOS, ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS Y EN GENERAL APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE PALMAS DEL SOCORRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ACTUALIZACIÓN, ESTRUCTURACION, SOCIALIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ Y DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PUBLICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD-ASIS DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO-SANTANDER.
Fecha de Publicacion del Proceso	10/28/2025	07/09/2024	07/09/2024	07/09/2024	06/06/2025	11/10/2023
Precio Base	$4.000.000,	$16.200.000,	$16.200.000,	$16.200.000,	$30.000.000,	$9.850.000,
Modalidad de Contratacion	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa
Duracion	55,	162,	162,	162,	3,	40,
Unidad de Duracion	día(s)	día(s)	día(s)	día(s)	Mes(es)	día(s)
URLProceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index

	?noticeUID=CO1.NTC.9018632	?noticeUID=CO1.NTC.6380626	?noticeUID=CO1.NTC.6380626	?noticeUID=CO1.NTC.6380626	?noticeUID=CO1.NTC.8250815	?noticeUID=CO1.NTC.5163298

4.2. ¿Cómo otras entidades estatales han contratado los servicios en el pasado?

ENTIDAD PUBLICA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHARTA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAVATÁ	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OROCUE
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, FORTALECER Y APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL EN LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD (ASIS) Y PLAN DE ACCIÓN DE ACCIÓN DE SALUD (PAS) VIGENCIA 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD ASIS 2020 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD (PAMEC) MUNICIPIO DE GUAVATÁ SANTANDER VIGENCIA 2019.	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2019".	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD "ASIS", BAJO EL ENFOQUE DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE.
TIEMPO	2 meses	14 días	1 mes	15 días	113 días
VALOR TOTAL	$8,500,000.00	$8,417,014.00	$10,000,000.00	$20,000,000.00	$12,000,000.00
CONTRATISTA	BERTHA MILENA CARREÑO RAMÍREZ	ANDREA DEL PILAR CARREÑO ARENALES	DIANA XIMENA DURAN TIRADO	JUDY CAROLINA CARO ORTIZ	ANGELA MARIA VERA SILVA
FORMA DE PAGO	Pagos parciales	Un único pago	Un único pago	Un único pago	Pagos parciales
PERFIL/IDONEIDAD	Bacteriólogo o afines con el área de la salud	Contar con la idoneidad y experiencia para el desarrollo de las actividades del objeto contractual	Profesional en áreas afines al objeto contractual	Persona natural o jurídica deberá ser debidamente acreditada mediante mínimo dos (2) años en la ejecución de contratos relacionados con el sector salud, la cual deberá estar soportada mediante certificaciones y/o	Profesional en el área de la salud con experiencia laboral mínimo de 4 años con mínimo 2 años de experiencia especifica en actividades relacionadas con el sector publico

				copias de contratos y/o actas de recibo final y/o liquidación de contratos	
GARANTIAS	Exento de garantías	Exento de garantías	Exento de garantías	Exento de garantías	Exento de garantías

ASPECTOS GENERALES	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PALMAR	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GALAN	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIONEGRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Contratación Directa (Ley 1150	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Contratación Directa
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE PALMAR SANTANDER.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSÉ – SANTANDER"	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LA VIGILANCIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GALÁN SANTANDER"	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN EL SEGUIMIENTO, CONTROL EPIDEMIOLOGICO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA Y OTRAS ACCIONES EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD, MUJER Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE RIOENGRO SANTANDER".
TIEMPO	138 días	10 meses	228 días	8 meses
VALOR	$11,709,360.00	$27,000,000.00	$19,008,000.00	$36,000,000.00
FORMA DE PAGO	Actas parciales $ 2.527.200	Pagos mensuales $2.700.000	Pagos parciales por $2,376,000.00	Pagos parciales por $4,500,000.00
CONTRATISTA	GENITH GOMEZ RODRIGUEZ	LYDA XIOMARA GONZALEZ FERREIRA	NANCY ABAUNZA ARISMENDY	LAURA CRISTINA GELVES HERNANDEZ
IDONEIDAD/ EXPERIENCIA	Personal profesional en el área de salud, especialmente jefe de enfermería con experiencia mínima de un (01) contrato relacionado con las actividades a efectuar.	Profesional en áreas de la salud con experiencia mínima de (05) años con especialización relacionada con salud pública y relacionada como mínimo dos (02) contratos.	Profesional en enfermería con experiencia en vigilancia en salud pública. Haber celebrado y ejecutado mínimo un (01) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto se relacione con el presente proceso o tenga relación con el objeto contractual.	Profesional en enfermería con experiencia de un (01) año.
GARANTÍAS	Exento de garantías	Exento de garantías	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** 10% del valor total del contrato con vigencia por el plazo de ejecución del mismo y 4 meses más. **CALIDAD DEL SERVICIO:** 10% del valor total del contrato con vigencia por el plazo de ejecución del mismo y 4 meses más.	Exento de garantías

4.3. Conclusión

Que la Entidad en anteriores ocasiones ya ha realizado procesos similares, y que con ellos ha logrado satisfacer la necesidad planteada.

En el municipio, en los procesos de objeto y actividad similar enunciados, no se presentaron siniestros ni incumplimientos que afectaran la ejecución del contrato; si no por el contrario se logró satisfacer las necesidades de la Administración y la liquidación de los mismos.

Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.

Que el valor establecido en el presente estudios es lo que comúnmente se cancela por este servicio, sin que esto genere mayores costos o plazos irrazonables.

Que se requiere un servicio que se preste durante la vigencia 2026, teniendo en cuenta la disponibilidad y programación de los recursos.

Que, respecto a la solicitud de garantías, las entidades analizadas no requirieron amparo, toda vez que los procesos fueron adelantados a través de la modalidad de contratación directa y de acuerdo a la naturaleza, plazo, cuantía y forma de pago no se generan riesgos a la entidad estatal contratante, por lo cual se encontraron exentos de solicitud de garantías.

Que igualmente, existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.

5. CONTEXTO TÉCNICO

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la entidad estatal, podrá celebrar contratos con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado **idoneidad** o **experiencia** directamente relacionada con el área que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Conforme a lo anterior, se recomienda a la oficina gestora del proceso verificar las calidades profesionales requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual, para el caso concreto del presente proceso y según análisis de demanda se recomienda el siguiente perfil:

5.1. Idoneidad

La idoneidad respecto de una persona natural hace relación directa a los estudios que se entienden como los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a la educación básica primaria, básica secundaria, media vocacional; superior en los programas de pregrado en las modalidades de formación técnica profesional, tecnológica y profesional y en programas de postgrado en las modalidades de especialización, maestría, doctorado y posdoctorado. Los estudios se deben acreditar mediante el título académico o el acta de grado correspondiente, expedidos por instituciones públicas y privadas debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional.

Persona Natural: Profesional en enfermería en ejercicio de sus facultades profesionales, con tarjeta profesional vigente (cuando aplique)

Persona Jurídica: Su objeto social le debe permitir desarrollar las actividades, objeto del presente estudio previo y deberá contar con un profesional en Profesional en enfermería en ejercicio de sus facultades profesionales, con tarjeta profesional vigente (cuando aplique), quien será el ejecutor del contrato

5.2. Experiencia

Para lo cual se debe verificar la acreditación de experiencia específica en la prestación de servicios profesionales y en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto y/o actividades del presente proceso contractual.

La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o, la persona responsable de las entidades privadas, tales como, certificaciones laborales, certificaciones de contratos de prestación de servicios, actas de liquidación de contratos de prestación de servicios y declaraciones juramentadas.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS Y CONDICIONES DEL MERCADO

Para establecer el valor del contrato en la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo la entidad adoptó el método de precio global, bajo este enfoque, el contratista recibe una remuneración fija y asume la exclusiva responsabilidad de cumplir con el objeto contractual y las actividades especificadas. Esta responsabilidad abarca desde la vinculación de personal hasta la elaboración de subcontratos y la adquisición de materiales necesarios.

se consideraron con detenimiento diversas variables cruciales. Entre estas variables se incluyen aspectos como la complejidad de las tareas a realizar, la disponibilidad y especialización del personal requerido, los costos asociados a la obtención de materiales específicos, así como cualquier otro elemento que pudiera influir en la ejecución eficiente y exitosa del servicio. Además, se examinaron las condiciones del mercado, la competencia. Este enfoque exhaustivo se ha concebido para proporcionar una base sólida y transparente en la determinación del precio de los servicios prestados, por lo tanto:

Para el presente proceso de selección de contratista, el Municipio de Palmas del Socorro - Santander, establece como presupuesto oficial estimado, la suma de **CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE. ($4.081.006,28),** (incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación), valor que se proyecta de acuerdo con las siguientes variables:

- ✓ Tipo de servicios a desarrollar.
- ✓ Tipo de remuneración la cual será parcial y/o mensual.
- ✓ Necesidad de la secretaría.
- ✓ Inflación.
- ✓ Forma de pago.
- ✓ Plazo.
- ✓ Aumento SMLMV.
- ✓ Precios del mercado en la región en honorarios del talento humano requerido para el presente proceso.
- ✓ Costos Seguridad Social.
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como impuestos departamentales y municipales, impuestos legales, tales como:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Estampilla Pro-Hospital	2%
Estampilla Pro UIS	2%
Ordenanza	10% de las Estampilla departamentales
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	
Estampilla Pro-Bienestar adulto mayor	4%
Estampilla Pro-Cultura	1%
Estampilla Justicia Familiar	2% Quedarán excluidos los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a diez (10) smlmv.
Tasa Pro-Deportes	2%
Reteica	De acuerdo a la actividad tributaria que pertenezcan
Retención en la Fuente	De acuerdo al régimen tributario que pertenezcan
Nota: La pro-deportes no aplica a prestación de servicios con persona natural	

Nota. 1 La información suministrada por la entidad no exime al oferente, del deber de realizar todas las consultas o indagaciones necesarias para definir con total precisión cualquier concepto, gravamen, cobro, o impuesto, que pueda afectar el valor final de los servicios ofertados.

En constancia de lo anterior, se firma el presente estudio.



DIEGO ALEXANDER PINZÓN FONSECA
Profesional estudio del sector.

7. MATRIZ DE RIESGO

Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente estableció un Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01 – ver Circular No. 8, la cual reemplaza la Versión 1 – ver Circular No. 5), De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación.

IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS OPERACIONALES	Falencias en la definición de requisitos mínimos para cumplir con la capacidad jurídica, de experiencia e idoneidad para la correcta ejecución del contrato	Debilidad en la ejecución correcta del contrato por incapacidad de la persona idónea para la ejecución	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS OPERACIONALES	Falencias en el establecimiento claro de cada una de las actividades a desarrollar que deben quedar consignadas en el objeto y el alcance del mismo.	Contratar actividades no congruentes con la necesidad de la entidad, no necesarias. Contratar actividades que no se puedan desarrollar	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD
3	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS OPERACIONALES	Falencias en la definición de tiempo, modo y lugar para la ejecución del contrato o que los mismos no queden consignados en los documentos previos.	Presentar incumplimiento en la ejecución de actividades contratadas	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD

4	ESPECIFICO	INTERNO	**PLANEACION**	RIESGOS REGULATORIOS	Escogencia de modalidad de contratación que no corresponda con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y decretos reglamentarios.	Incumplimiento de los principios de selección objetiva. Celebración de contrato sin el lleno de requisitos legales.	2	3	5	Riesgo medio	ENTIDAD
5	ESPECIFICO	INTERNO	**PLANEACION**	RIESGOS REGULATORIOS	No solicitud de garantías en la etápa de planeación si en su ejecución se hace necesario tenerlas de acuerdo a su valor, tiempo de ejecución y por la necesidad que pretende solventar la entidad	No tener garantes suficientes para la declaratoria de un incumplimiento	1	2	3	Riesgo bajo	ENTIDAD
6	ESPECIFICO	INTERNO	**PLANEACION**	RIESGOS ECONÓMICOS	Sobrecostos en la celebración de un contrato o desequilibrio económico en la ejecución.	Daño fiscal por sobrecostos o reclamaciones por desequilibrio económico	2	3	5	Riesgo medio	ENTIDAD
7	GENERAL	INTERNO	**SELECCIÓN**	RIESGOS OPERACIONALES	Falencia en la invitación a personas naturales o jurídicas que no se conozca su procedencia y no cumplan con requisitos jurídicos, de experiencia o de idoneidad.	No celebración del contrato y atraso en la ejecución de actividades necesarias para la entidad	2	2	4	Riesgo bajo	ENTIDAD
8	ESPECIFICO	INTERNO	**SELECCIÓN**	RIESGOS REGULATORIOS	Falencia en la verificación de documentos que acrediten su capacidad jurídica, de experiencia o idoneidad	Se contrate personas sin capacidad. Celebración indebida de contratos	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD / CONTRATISTA

9	GENERAL	INTERNO	**CONTRATACIÓN**	RIESGOS REGULATORIOS	Elaboración de minuta contractual sin el lleno de requisitos o sin las condiciones establecidas en la etapa previa para la celebración del contrato	Incumplimiento del objeto contractual	2	3	5	Riesgo medio	ENTIDAD
10	ESPECIFICO	INTERNO	**CONTRATACIÓN**	RIESGOS TECNOLÓGICOS	No publicación oportuna en SECOP y en SIA OBSERVA del proceso contractual dentro de los términos establecidos en el marco regulatorio	Sanciones disciplinarias por publicidad extemporánea	2	2	4	Riesgo bajo	ENTIDAD
11	GENERAL	INTERNO	**CONTRATACIÓN**	RIESGOS REGULATORIOS	Firma del acta de inicio sin el cumplimientos de los requisitos de ejecución	Inicio sin el cumplimiento de requisitos de ejecucuión	2	3	5	Riesgo medio	ENTIDAD / CONTRATISTA
12	ESPECIFICO	INTERNO	**CONTRATACIÓN**	RIESGOS OPERACIONALES	Que se seleccione el supervisor sin verificar su conocimiento o competencia de lo que va supervisar	Ejecución defectuosa y recibida por la entidad a satisfacción	2	2	4	Riesgo bajo	ENTIDAD
13	GENERAL	INTERNO	**EJECUCIÓN**	RIESGOS OPERACIONALES	Cumplimiento de actividades objeto del contrato de manera oportuna.	Incumplimiento del contrato y retraso de los objetivos de la entidad	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD / CONTRATISTA

14	GENERAL	INTERNO	**EJECUCIÓN**	RIESGOS OPERACIONALES	Desarrollo incompleto del total de actividades contratadas	Incumplimiento del contrato y retraso de los objetivos de la entidad	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD / CONTRATISTA
15	ESPECIFICO	INTERNO	**EJECUCIÓN**	RIESGOS TECNOLÓGICOS	Incumplimiento en el reporte oportuno de información requerida en plataformas de entidades de control	Sanciones a la entidad y sus funcionarios por no reporte de información	3	4	7	Riesgo alto	ENTIDAD / CONTRATISTA
16	GENERAL	INTERNO	**EJECUCIÓN**	RIESGOS REGULATORIOS	Incumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes (contratante y contratista)	Demandas por incumplimiento de alguna de las partes	2	2	4	Riesgo bajo	ENTIDAD / CONTRATISTA
17	GENERAL	EXTERNO	**EJECUCIÓN**	RIESGOS REGULATORIOS	Presentación de accidentes laborales durante la ejecución de las actividades contratadas	Demanda a la entidad para indemnización por accidente laboral	2	3	5	Riesgo medio	ENTIDAD / CONTRATISTA
18	GENERAL	INTERNO	**EJECUCIÓN**	RIESGOS REGULATORIOS	Vinculación de contratistas con actividades, subordinación y horario como si se tratara de funcionarios públicos.	Demanda laboral a la entidad por reconocimiento de contrato realidad	1	3	4	Riesgo bajo	ENTIDAD / CONTRATISTA

19	GENERAL	INTERNO	**EJECUCIÓN**	RIESGOS ECONÓMICOS	Trámite de cuentas para pago sin el cumplimiento de requisitos legales	Pago sin cumplimiento de requisitos que ocasione sanciones para la entidad o sus funcionarios	3	2	5	Riesgo medio	ENTIDAD / CONTRATISTA
20	GENERAL	INTERNO	**EJECUCIÓN**	RIESGOS FINANCIEROS	Incumplimiento de obligaciones tributarias y fiscales	Causación de pago de cuentas sin las debidas deducciones	2	3	5	Riesgo medio	ENTIDAD / CONTRATISTA
21	GENERAL	INTERNO	**EJECUCIÓN**	RIEGOS REGULATORIOS	Falta de actualización de documentos en caso de modificaciones o adicionales al contrato	Celebración indebida de contratos o riesgos en la falta de garantías de amparo	1	3	4	Riesgo bajo	ENTIDAD
22	GENERAL	EXTERNO	**EJECUCION**	RIESGOS AMBIENTALES	Que el tiempo de lluvias interrumpa la correcta ejecución de los contratos	No ejecución correcta de las actividades contractuales	2	3	5	Riesgo medio	CONTRATISTA

ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

No.	Tratamiento /controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución?	Persona responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Monitoreo y revisión

		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría		implementar el tratamiento		Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	* Revisión del objeto contractual y su alcance para el establecimiento de los requisitos mínimos. *Establecer condiciones de acuerdo con la necesidad del servicio y las condiciones del municipio que deben quedar consignados en los estudios previos.	2	3	5	Riesgo medio	SI	OFICINA GESTORA	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO
2	*Establecer actividades contractuales que sean claras y medibles. *Disponer de procedimientos establecidos para poder establecer actividades de acuerdo con la necesidad de la entidad y los objetivos alcanzar.	2	3	5	Riesgo medio	SI	OFICINA GESTORA	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO
3	*Definir las condiciones de tiempo, modo y lugar de acuerdo con la necesidad de la entidad para conseguir el objetivo del contrato. *Establecer condiciones de acuerdo con lo observado en contratos similares con la misma entidad.	2	2	4	Riesgo bajo	SI	OFICINA GESTORA	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO
4	Establecer con apoyo de la asesoría jurídica para la gestión contractual, de la descripción de los fundamentos jurídicos que indiquen que la modalidad de selección y tipología del contrato corresponde a la correcta, lo cual debe quedar consignado en los estudios previos.	1	3	4	Riesgo bajo	SI	OFICINA GESTORA	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO
5	Realizar estudios del sector suficientes donde se determine la ocurrencia de siniestros o la solicitud de garantías en otros procesos similares de acuerdo con la muestra de la entidad	1	3	4	Riesgo bajo	SI	OFICINA GESTORA	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO
6	*Establecer estudios del sector suficientes donde se pueda tener comparación de valores cancelados por los mismos o similares servicios en otras entidades o con su propia entidad en anteriores contratos ejecutados. *Cuantificar el valor de cada una de las actividades contratadas y cobrar por producto ejecutado.	2	3	5	Riesgo medio	SI	OFICINA GESTORA	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO
7	Análisis de oferta de personas naturales o jurídicas que en la región puedan ejecutar los servicios requeridos por la entidad y que cumplan con los requisitos exigidos.	1	1	2	Riesgo bajo	SI	OFICINA GESTORA Y ALCALDE	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Control y mejoramiento continuo.	SEMANAL

8	*Establecer listas de chequeo y formatos para cada modalidad de selección y tipología contractual. *Verificar antes de la celebración del contrato cada uno de los requisitos exigidos y los presentados para la celebración del mismo.	2	3	5	Riesgo medio	SI	OFICINA GESTORA Y ALCALDE	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Control y mejoramiento continuo.	DIARIO
9	*Observancia a los procedimientos aplicables. *Definicioón de formatos para cada una de las modalidades de selección y tipologías contractuales.	2	3	5	Riesgo medio	SI	OFICINA GESTORA Y ALCALDE	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Control y mejoramiento continuo.	TRIMESTRAL
10	Seguimiento constante por parte de la oficina gestora de la publicación de los documentos. * Publicación de procesos con suficiente antelación al cumplimiento del término de Ley para evitar problemas de red o congestión virtual.	1	2	3	Riesgo bajo	NO	OFICINA GESTORA	Etapa precontractual	Hasta el cierre del contrato	Seguimiento y control	SEGÚN CRONOGRAMA
11	*Verificación de la exigencia de garantías, su presentación de acuerdo a las condiciones establecidas y la aprobación de las mismas. *Verificación de la expedición de registro presupuestal de acuerdo con el valor contratado.	1	1	2	Riesgo bajo	NO	OFICINA GESTORA Y CONTRATISTA	Desde la firma del contrato	Hasta la firma del acta de inicio.	Seguimiento y control	SEGÚN CRONOGRAMA
12	Verificar manual de funciones y personal de planta de la entidad de acuerdo con sus conocimientos y competencias para poder realizar la designación de la supervisión del contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	NO	ALCALDE	Desde la firma del contrato	Hasta la firma del acta de inicio.	Control y mejoramiento continuo.	SEGÚN CRONOGRAMA
13	Seguimiento oportuno de las actividades de supervisión del contrato. Notificación oportuna del retraso o incumplimiento en la ejecución del contrato	2	3	5	Riesgo medio	SI	SUPERVISOR	Desde el acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento y control	SEGÚN EVENTUALIDAD
14	Seguimiento oportuno de las actividades de supervisión del contrato. Llevar en cada una de las actas de pago verificación de todos los ítems contratados para verificación de actividades completas	1	2	3	Riesgo bajo	SI	SUPERVISOR	Desde el acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento y control	MENSUAL
15	Seguimiento oportuno de las actividades de supervisión del contrato. Verificación por parte del supervisor del reporte de la información en plataformas con días de antelación al cierre e informe inmediato.	1	2	3	Riesgo bajo	NO	SUPERVISOR	Desde el acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento y control	SEGÚN EVENTUALIDAD
16	Seguimiento oportuno de las actividades de supervisión del contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	SI	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Desde el acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento y control	SEGÚN EVENTUALIDAD
17	*Seguimiento de protocolos de seguridad y salud en el trabajo. *Invitación a los contratistas de pparticipación en capacitaciones por la ARL o en capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo organizado por el municipio. *Incluisón de cláusula de exclusión de responsabilidad en el contrato en caso de accidente laboral. *Verificación de afiliación y pago a ARL durante la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	SI	SUPERVISOR	Desde el acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento y control	MENSUAL

18	*Seguimiento correcto de la ejecución del contrato, seguiendo los productos de las actividades contratadas. *Evitar la subordinación, la definción de horario o realización de actividades misionales no contratadas. *Evitar la continuidad permanente de funciones durante el tiempo.	1	3	4	Riesgo bajo	SI	SUPERVISOR	Desde el acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento y control	MENSUAL
19	*Establecer formatos que faciliten la verificación de requisitos para pago. *Verificar evidencias presentadas por el contratista que den soporte de la ejecución correcta de las actividades.	2	2	4	Riesgo bajo	NO	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	Desde el acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento y control	MENSUAL
20	*Establecer el procedimiento para el pago de cuentas a contratista. *Liquidación correcta de impuestos municipales y departamentales.	1	2	3	Riesgo bajo	NO	PAGADOR	Desde el acta de inicio	Hasta la terminación del contrato.	Seguimiento y control	MENSUAL
21	*Establecer procedimiento para la celebración de contratos adicionales o modificatorios. *Verificar condiciones de capacidad jurídica para celebrar contratos. Actualización de pólizas de garantías en contratos modificados.	2	2	4	Riesgo bajo	NO	SUPERVISAR	Desde el acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento y control	MENSUAL
22	Establecer cronograma para el desarrollo de actividades con suficiente antelación, previendo situaciones que puedan alterar la ejecución de las actividades y se puedan reprogramar sin alterar el objetivo del contrato.	1	3	4	Riesgo bajo	SI	CONTRATISTA	Desde el acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Control y mejoramiento continuo.	MENSUAL